

Quito, 14 de enero del 2014

**SEÑOR**

**FERNANDO JAVIER MUÑOZ HEREDIA**

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS AMANCAYES  
SOCIEDAD ANONIMA.**

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor JUAN CLEMENTE RAMIREZ QUEZADA, de estado civil CASADO; y, en calidad de CESIONARIO el señor QUEZADA RAMIREZ JOSE ARTURO, de estado civil CASADO.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor JUAN CLEMENTE RAMIREZ QUEZADA, tiene la voluntad de transferir cincuenta y ocho acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor JOSE ARTURO QUEZADA RAMIREZ, y por lo tanto transfiere a su favor, cincuenta y ocho acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la **COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS AMANCAYES SOCIEDAD ANONIMA.**

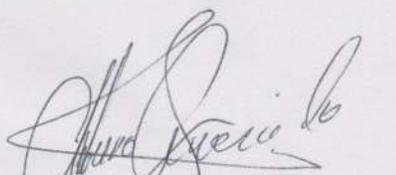
Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

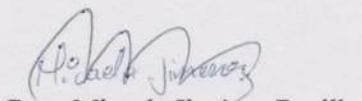
Atentamente,



Juan Clemente Ramirez Quezada  
C.I. 171485194-4  
CEDENTE



José Arturo Quezada Ramirez  
C.I. 1716655251  
CESIONARIO



Rosa Micaela Jiménez Rosillo  
C.I. 171560853-3